

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CÓDIGO: FOR-JC-10
		VERSIÓN: 1
	PROCESO JURISDICCIÓN COACTIVA	VIGENCIA: 28 DIC 2023
	COBRO PERSUASIVO	PÁGINA 1 DE 2

Villavicencio, 29 de mayo del año 2025

130.24.02. 2129

Señores:

ALLIANZ SEGUROS S.A NIT 860.026.182-5

Apoderado Especial GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Dirección: Carrera 13 A N° 29-24, Carrera 11A N° 94 A -23 OF 201

e- mail: asesoria.juridica@allianz.es, notificaciones@gha.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud elevada en fecha 26 de mayo de 2025 dentro del PJC N° 011-2025-0513. <<Al contestar, favor citar el número del proceso>>

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a su solicitud consistente en:

<<Solicito liquidación y datos de pago>>.

En virtud a su petición le informamos que debido a la vinculación de la póliza de manejo No. 022415462/0 por usted expedida se presenta el siguiente estado de cuenta:

N° PJC	Fecha ejecutoria título	Valor título	% indexar (Interés anual)	Fecha de corte a calcular	Total, días a 23 mayo 2025	Valor interés a 23 mayo 2025	VALOR TOTAL Capital + interés
011-2025-0513	2025-04-22	\$7.781.500	12%	2024-06-13	53	\$137.473,17	\$7.918.973,17

El valor de la liquidación de capital más intereses, arrojó la suma de siete millones novecientos dieciocho mil novecientos setenta y tres pesos con diecisiete centavos (\$7.918.973,17), la cual debe consignar a la cuenta bancaria con la siguiente información:

beneficiario y Titular de la cuenta	N° identificación	Ciudad	N° cuenta	Tipo de cuenta	Banco
Municipio de Villavicencio	NIT. 892099324-3	Villavicencio	364374140	Corriente-Fondos Comunes	Bogotá

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CÓDIGO: FOR-JC-10
		VERSIÓN: 1
	PROCESO JURISDICCIÓN COACTIVA	VIGENCIA: 28 DIC 2023
	COBRO PERSUASIVO	PÁGINA 2 DE 2

De no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo, se proferirá el mandamiento de pago y se decretarán las medidas cautelares a que haya lugar. Si la obligación ya fue cancelada, le solicitamos hacer caso omiso a la presente, y enviarnos soporte del pago realizado, el cual, puede allegar directamente en forma física a las instalaciones de la Contraloría o enviarlo al correo electrónico responsabilidadfiscalyjc@contraloriavillavicencio.gov.co

Sin otro particular

Cordialmente,

JORGE HUGO MENDOZA AGUDELO
 Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Erika Mabel Campo Mercado/profesional Universitario